ACUERDO No. 001
(23 febrero 2020)

Por medio de la cual se aprueba el
Calendario anual presentado por rectoría - "Plan Operativo Anual" en la Fundación Universitaria Católica del Sur.

El Consejo Directivo, en uso de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política consagra en su artículo 69 el principio de Autonomía Universitaria, en virtud del cual las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos.

Que, el artículo tercero de la Ley 30 de 1992, de conformidad con la Constitución Política de Colombia reglamenta el derecho Constitucional de la Autonomía Universitaria.

Que, mediante Acuerdo No. 004 de 2014 del Consejo Superior, se aprobó el Estatuto General de la Fundación Universitaria Católica del Sur –UNICATOLICA DEL SUR-

Que, el artículo 29 numeral 13 del Estatuto General consagra como funciones del Consejo Directivo "aprobar el calendario anual de actividades presentado por el rector"

Que, en reunión del 23 de febrero de 2020 celebrada por el Consejo directivo, se definió aprobar el Plan Operativo Anual presentado por la Rectoría.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar Plan Operativo Anual 2020 en la Fundación Universitaria Católica del Sur, como documento que forma parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO 32. El presente reglamento rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en San Juan de Pasto, el día 23 de febrero de dos mil veinte (2020).

SONIA MARIA GOMEZ
Rectora

DARWIN HERRERA BENAVIDES
Secretario General

VIGILADA MINEDUCACIÓN